

La Revista de Ciencias Jurídicas ofrece hoy sus páginas a los estudiosos de las Ciencias Políticas, cuya recién fundada Escuela nació como parte de la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales. Lo hace publicando un apretado estudio socio-político titulado "Los Cafetaleros", de Samuel Stone, graduado de la Universidad de París y ahora profesor en nuestros claustros universitarios. Aunque el tema parece ser puramente económico e histórico, el ensayo es mucho más que eso, porque es una síntesis bien lograda de la posición dominante y formadora de la clase cafetalera del país, uno de los más fuertes, sino el más poderoso, de sus grupos de presión. La lectura del ensayo refresca la memoria y descubre secretos de nuestra vida social y económica que mueven a reflexionar sobre nuestra historia y, todavía más, sobre nuestro futuro. Pareciera, en ocasiones, que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Que nuestros pocos graduados en Ciencia Política continúen estudiando y escribiendo es algo tan necesario y digno de estímulo que no dudamos en ofrecerles nuestra Revista como cátedra, reiterando la promesa de publicar todo logro intelectual que contribuya directa o indirectamente al mejor conocimiento y mayor difusión de nuestro derecho. Creemos hoy más que nunca, al revés de una teoría jurídica de moda, que el contacto con la vida social en todas sus manifestaciones purifica el derecho en todas las suyas.

Esta Revista contiene por primera vez trabajos de estudiantes de derecho. Son los que obtuvieron el premio para estudiantes en el concurso abierto por nuestra Facultad para celebrar el 125 aniversario de su existencia, cumplido el 7 de abril pasado. El título común a ambos artículos es el de: "Misión y Logros de la Facultad de Derecho" y sus autores los estudiantes Víctor Pérez Vargas, primer premio, y Rodrigo Barahona Israel, segundo premio; a ellos nuestra congratulación.

Esta Dirección no promete continuar publicando trabajos estudiantiles, pero deja abierta la puerta para recibir todo el que tenga las excelencias del rigor y del conocimiento especializado.

Publicamos sendos artículos de los reputados profesores y juristas italianos Massimo Severo Giannini y Giuseppe Guarino, titulares de las dos cátedras de Derecho Administrativo de la Università degli Studi di Roma, y sin duda los dos más prestigiados publicistas de la Italia de hoy. La claridad y soltura de sus enfoques, a la par de su agudeza y amplitud, confirman sobradamente esa su alta jerarquía.

Publicamos también un artículo del Prof. Luis Malpica Lamadrid, de la UNAM, que aunque tardío por referirse a las pasadas Olimpiadas Mundiales de Méjico, es oportuno y actual por tocar de cerca el problema de la discriminación racial en el deporte, desde un punto de vista estrictamente jurídico.

Con esta ancha apertura hacia la colaboración extranjera, nuestra publicación entra a formar parte de una pobre y diezmada familia, la de las Revistas de Ciencias Jurídicas de Latinoamérica que se han consolidado en lo internacional, porque han durado más de seis años con puntualidad inglesa en su aparición.

Esperamos que el futuro reafirme no sólo su puntualidad sino también su riqueza de su contenido y de frutos para el derecho costarricense.